N.º 0145

Lunes, 29 de julio de 2024

### Sección I - Administración Local Provincia

#### Diputación Provincial de Cáceres

#### ANUNCIO. Modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo.

El Pleno de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, en sesión ordinaria celebrada con fecha 25 de julio de 2024, ha acordado aprobar la siguiente modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo para el ejercicio 2024, cuya parte dispositiva tiene el siguiente tenor literal:

#### ... "ACUERDO:

PRIMERO. Proceder a la modificación puntual de la relación de puestos de trabajo de esta Excma. Diputación de Cáceres, de acuerdo con el siguiente detalle:

Uno. CREAR, con efectos de fecha 1 de agosto de 2024, los puestos de trabajo relacionados en el Anexo adjunto, en los siguientes términos:

- Dos puestos de trabajo no singularizados de "ADMINISTRATIVO/A", adscritos al Área de Cultura y Deportes (Programas 3300 y 3262).
- Un puesto de trabajo singularizado denominado "JEFATURA DE SECCIÓN DE GESTIÓN DE ASUNTOS GENERALES", adscrito a Secretaría.
- Un puesto de trabajo no singularizado denominado "TÉCNICO/A DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL", adscrito al Área de Desarrollo Sostenible y Turismo.
- Un puesto de trabajo vacante no singularizado denominado "AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A".
- Un puesto de trabajo no singularizado denominado "TÉCNICO/A SUPERIOR ADMINISTRACIÓN ESPECIAL/ARQUITECTO/A", adscrito al área de Fomento, Movilidad y Agenda Provincial.

N.º 0145

Lunes, 29 de julio de 2024

Dos. MODIFICAR, con efectos de fecha 1 de agosto de 2024, los puestos de trabajo relacionados en el Anexo adjunto, en los siguientes términos:

- El puesto de trabajo denominado "ORDENANZA" del Complejo Deportivo el Cuartillo (Código puesto n.º 00768), modifica sus retribuciones complementarias, incluyendo en su complemento específico los factores de Turnicidad (43,97 €) y Domingos y Festivos (62.04 €).
- El puesto de trabajo denominado "ORDENANZA" del Complejo Cultural San Francisco (Código n.º 03066), modifica sus retribuciones complementarias, incluyendo en su complemento específico los factores de Turnicidad (43,97 €) y Domingos y Festivos (52,36 €).
- El puesto de trabajo denominado "ORDENANZA" del Museo Pedrilla (Código puesto n.º 02773), modifica sus retribuciones complementarias, incluyendo en su complemento específico los factores de Jornada partida (77,54 €), Turnicidad (43,97 €), y Domingos y Festivos (52,36 €).
- El puesto de trabajo denominado "COORDINADOR/A SUPERVISOR/A DE VIGILANCIA DE LA RED VIARIA" (Código n.º 05252) modifica sus retribuciones complementarias, incluyendo en su complemento específico los factores de diferenciación vertical (posición jerárquica), ponderando su ángulo de autoridad en un grado 5 y su posición en el organigrama en grado 4 (por importe total en 114,00 €).
- El puesto de trabajo denominado "ADMINISTRADOR/A IMPRENTA, B.O.P. Y PUBLICACIONES" (Código n.º 03297) modifica sus funciones, relativas al Boletín Oficial de la Provincia, incorporando las del puesto "RESPONSABLE ADMINISTRACIÓN BOP" (Código n.º 03296), que se amortiza.
- El puesto de trabajo denominado "OPERARIO/A DE MANTENIMIENTO" (Código n.º 02880) modifica sus retribuciones complementarias, respecto del complemento de destino, equiparándolas al puesto tipo n.º 01806.
- El puesto de trabajo denominado "JEFATURA DE SECCIÓN DE EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES" (Código n.º 03527), modifica su denominación y pasa a denominarse "JEFATURA DE SECCIÓN DE INGENIERÍA I".
- El puesto de trabajo denominado "JEFATURA DE SECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS" (Código n.º 03526), modifica su denominación y pasa a denominarse "JEFATURA DE SECCIÓN DE INGENIERÍA II".

N.º 0145

Lunes, 29 de julio de 2024

- El puesto de trabajo denominado "JEFE DE SECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS" (Código n.º 01484), modifica su denominación y pasa a denominarse "JEFATURA DE SECCIÓN DE INGENIERÍA III".
- Los puestos de trabajo no singularizados denominados "TÉCNICO/A MEDIO I.T. INDUSTRIAL", identificados con códigos de puesto n.º 00152 y 05169, adscritos al Área y cuyo desempeño actualmente se lleva a cabo en el Servicio de Medio Ambiente, Transición Ecológica, Agricultura y Ganadería, modifican su adscripción y pasan a estar destinados funcionalmente en el Servicio de Arquitectura (Programa 4501).
- El puesto de trabajo denominado "JEFATURA DE SECCIÓN DE MANTENIMIENTO" (Código puesto n.º 02889) modifica su denominación y funciones, pasando a denominarse "JEFATURA DE SECCIÓN DE MANTENIMIENTO EDIFICACIÓN".
- El puesto de trabajo denominado "JEFATURA DE SECCIÓN TÉCNICA DE ENERGÍA" (Código puesto n.º 02753) modifica su denominación y funciones, pasando a denominarse "JEFATURA DE SECCIÓN DE INSTALACIONES".
- Los puestos de trabajo "PROMOTOR/A DISEÑO" y "PROMOTOR/A FOTOGRAFÍA" (puestos tipo 701 y 702), modifican su denominación, funciones y requisitos de desempeño, unificándose en un mismo puesto tipo.
- Los puestos de trabajo denominados "JEFE/A DE GUARDIA Y FORMACIÓN" (Código n.º 00246) y "JEFE/A DE GUARDIA Y PREVENCIÓN OPERATIVA" (Código n.º 05115), modifican la jornada de trabajo de modo, su jornada anual pase a horario de trabajo que será de 8 a 15 horas de lunes a viernes, y una guardia en cuadrante al mes, de 24,5 horas colocada en domingo, que supondría librar al día siguiente, más otros dos días al mes, de su jornada ordinaria de trabajo de 8 a 15 horas de lunes a viernes. Esto implica hacer a lo largo del año 11 guardias de 24,5 horas.
- El puesto de trabajo denominado "TÉCNICO/A SERVICIO GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA" (Código n.º 02899), modifica sus requisitos de desempeño y titulación, quedando abierto a los subgrupo A1 y A2 de titulación, y añadiéndose entre la titulación exigida para el acceso correspondiente al subgrupo A2 estar en posesión de Diplomatura o Grado.

N.º 0145

Lunes, 29 de julio de 2024

Tres. AMORTIZAR, con efectos de fecha 31 de julio de 2024, los siguientes puestos de trabajo:

- El puesto de trabajo vacante no singularizado denominado "AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A" (Código n.º 01535).
- El puesto de trabajo vacante no singularizado denominado "AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A" (Código n.º 02811).
- El puesto de trabajo vacante no singularizado denominado "AUXILIAR ARCHIVO Y BIBLIOTECAS" (Código n.º 02697).
- El puesto de trabajo vacante no singularizado denominado "EMPLEADO/A DE LIMPIEZA" (Código n.º 01014).
- El puesto de trabajo vacante no singularizado denominado "ORDENANZA" (Código n.º 03091).
- El puesto de trabajo vacante singularizado denominado "RESPONSABLE ADMINISTRACIÓN BOP" (Código n.º 03296).
- El puesto de trabajo vacante no singularizado denominado "COORDINADOR/A SEGURIDAD Y SALUD/TÉCNICO/A SUPERIOR" (Código n.º 05346).
- El puesto de trabajo vacante no singularizado denominado "ADMINISTRATIVO/A (L)" (Código n.º 02872).
- El puesto de trabajo vacante no singularizado denominado "BOMBERO/A AUXILIAR (AP/E)" (Código n.º 03219)".

El presente acto, respecto a la Relación de Puestos de Trabajo, es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, recurso de reposición ante el Pleno de la Corporación, en el plazo de un mes a partir de su publicación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.



Lunes, 29 de julio de 2024

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 25 de julio de 2024 Álvaro Casas Avilés SECRETARIO



N.º 0145

#### Lunes, 29 de julio de 2024

PERMISO CONDUCIR CLASE B PERMISO CONDUCIR CLASE B

DIPLOMADO UNIVERSITARIO/BACH. O EQUIVALE

CME CM

BACHILLER O EQUIVALENTE

12.986,68 CI/CI 14.762,30 A2/C1

1 20

COORDINADOR SUPERVISOR DE VIGILANCIA DE LA RED VIARIA ADMINISTRADOR IMPRENTA, B.O.P. Y PUBLICACIONES

CENTR.	3300	3262	9200	4300	2311	4501			CENTR.	9202	3300	3330	4501	9205
TIPO OBSERVACIONES VAC. PUES.	1 <	^1	s 1 v	Λ1	1 \	1 V			TIPO OBSERVACIONES VAC. PUES.		DF	DF/JP	1 1 1	s

PERSONAL FUNCIONARIO

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE EMPLEADOS PÚBLICOS

(ANEXO- CUADRO RESUMEN)

ANUNCIO

SE CREAN LOS SIGUIENTES PUESTOS DE TRABAJO:

DENOMINACION DEL PUESTO	PUEST C.I	C. ESPEC GRUPO	J/ ESCALA F	PUEST C.D. C. ESPEC GRUPO/ ESCALA FOR. TITULACIÓN ACADÉMICA	IICA	FORMACIÓN ESPECIFICA
	номо.	ANUAL (€) SUBGR.		PRO.		
ADMINISTRATIVO	1 2	20 11.400,90 CI/CI	E/G C	C BACHILLER O EQUIVALENTE	ALENTE	
ADMINISTRATIVO	1 2	20 11.400,90 CI/CI		BACHILLER O EQUIVALENTE	KLENTE	0
JEFATURA DE SECCION DE GESTION DE ASUNTOS GENEDATES	2	26 19.350,80 AI/A2	E/G/HN CMO	MO TITULACION UNIVER.SUPERIOR /GRADO	SUPERIOR /GRADO	PERMISO CONDUCIR CLASE B
TECNICO GESTION Y ADMINISTRACION GENERAL	1 2	22 13.075.30 A2/A2	Ü	CM DIPL CC, POLIT, ECO, EMPRES/GDO, EOUIV	EMPRES/GDO, EOUIV	PERMISO CONDUCIR CLASE B
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1-1-1	1 17 10.396,26 C2/C2	Ü	C GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE	O EQUIVALENTE	MECANOGRAFIA MANEJO ORDENADOR
TECNICO SUPERIOR ADMINISTRACION	1 2	1 24 18.464,60 AI/AI	В	ARQUITECTO		PERMISO CONDUCIR CLASE B
SE MODIFICAN LOS SIGUIENTES PUESTOS DE TRABAJO:	JESTOS DE 1	RABAJO:				
DENOMINACION DEL PUESTO	PUEST C.I HOMO.	O. C. ESPEC GRUPO/ ANUAL (€) SUBGR.	D/ ESCALA F	PUEST C.D. C, ESPEC GRUPO/ ESCALA FOR. TITULACIÓN ACADÉMICA HOMO. ANUAL (€) SUBGR. PRO.	иса	FORMACIÓN ESPECIFICA
ORDENANZA		14 8.098,02 E/E	ЕС	CERTIFICADO ESCOLAR	IR	
ORDENANZA		14 7.962,50 E/E	E/G C	CERTIFICADO ESCOLAR	VR.	
ORDENANZA	Ī	1 14 9.048,06 E/E	E/G C	CERTIFICADO ESCOLAR	2	

www.dip-caceres.es bopcaceres@dip-caceres.es

Verificable en: http://bop.dip-caceres.es CVE: BOP-2024-4094



Lunes, 29 de julio de 2024

3300 3262 3320 4300 4300 92010 1720 1362

T.S.P.R.L(SEG.)P.COND.B. CURSO CDDOR S.S

TIPO OBSERVACIONES VAC. PUES.

DENOMINACION DEL PUESTO	PUEST C.D. HOMO.	. C. ESPEC GRUPO, ANUAL (€) SUBGR.	/ ESCALA	FOR.	PUEST C.D. C. ESPEC GRUPO/ ESCALA FOR. TITULACIÓN ACADÉMICA HOMO. ANUAL (6) SUBGR. PRO.	FORMACIÓN ESPECIFICA	TIPO OBSERVACIONES VAC. CENTR. PUES.	IONES VA	C CEN	Ŗ.
OPERARIO DE MANTENIMIENTO DEFRAURA DE SECCION DE INGENIERA I LEFATURA DE SECCION DE INGENIERA II LEFATURA DE SECCION DE INGENIERA II TECNICO MEDIO I,TINDUSTRIAL TENICA DE LA SECCION DE INSTALACIONES DEPATURA DE SECCION DE INSTALACIONES PROMOTOR DEL DEPARTAMENTO DE MAGEN LEFE DE CULARDIA Y PREVENCION OPERATIVA TECNICO SERVICIO GESTION PRESUPUESTARIA Y FENANCIERA	1 1 2 6 1 2 6 1 1 2 6 1 1 1 2 6 1 1 2 6 1 1 2 6 1 1 2 6 1 1 2 1 2	115 8.455.72 E/E 126 19.350,80 AIA/2 126 19.350,80 AIA/2 126 19.350,80 AIA/2 12 15.858.02 AZA/2 12 15.858.02 AZA/2 12 15.959,80 AIA/2 12 29.440,90 CI/CI 13 29.440,90 CI/CI 14 24 15.951,88 AIA/2 15 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25		C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	C GERTIPICADO ESCOLAR  CME INGENIERO CAMINOS, CANALES Y P.ITOPOGR  CME INGENIERO CAMINOS, CANALES Y P.ITOPOGR  CME INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL  CME ARQUITECTO TECNICO  CM ING. INDUSTRIALING. TEC. INDUSTRIALGR  C TECNICO GDO MIDIOART GRAFIMAGY Y SONIDO  CM ING. INDUSTRIALING. TEC. INDUSTRIALGR  C TECNICO GDO MIDIOART GRAFIMAGY Y SONIDO  CM BACHILLER O EQUIYALENTE  C BACHILLER O EQUIYALENTE  CC BACHILLER O EQUIYALENTE  CC BACHILLER O EQUIYALENTE	MANIPULACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS PREMISO CONDUCIR CLASE B PERMISO CONDUCIR CLASE B	S S According to the property of the property	1 V 2 2 V 2 aujo 1 V V 2 v 2 v V V V V V V V V V V V V V V	4501 4501 4501 4501 4501 4501 9122 1362 1362	

. 1
_
⋖
$\simeq$
BO
$\simeq$
<u>m</u>
<
a i
_
$\rightarrow$
_
0
$\simeq$
-
-
0
_
O
Ž
5
_
<u> </u>
2
-₹
Z
0
~
93

=
$\cap$
$\overline{}$
ESTOS D
TA
7 h
U
TA
S
$S_{C}$
$\cup$
~
-
/
~
4
N
$\mathbf{H}$
~
-
-
$\cup$
_

PUEST C.D. C. ESPEC GRUPO/ ESCALA FOR. TITULACIÓN ACADÉMICA HOMO. ANUAL (€) SUBGR. PRO.	1 17 10.396,26 C2/C2 G C GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE	1 17 10.396,26 C2/C2 G C GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE	1 17 10.396,26 C2/C2 G C GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE	1 14 6.613,88 E/E E C CERTIFICADO ESCOLAR	1 14 6.613,88 E/E E/G C CERTIFICADO ESCOLAR	1 20 13.321,56 CI/C2 E/G CM BACHILLER O EQUIV./GRAD. ESCOLAR O EQUIV	1 24 18.464,60 AI/AI E CM INGENIERIA/ARQUITECTURA		1 20 11.400,90 CI/CI C BACHILLER O EQUIVALENTE	1 14 13.374,20 E/E E C CERTIFICADO ESCOLAR
DENOMINACION DEL PUESTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EMPLEADO/A DE LIMPIEZA	ORDENANZA	RESPONSABLE ADMINISTRACION BOP	COORDINADOR SEGURIDAD Y SALUD/TECNICO	SUPERIOR	ADMINISTRATIVO (L)	BOMBERO AUXILIAR (AP-E)

C. Concurso de méritos específico. (C. Concurso de méritos específico. (O: Concurso de méritos específico abierto. (O: Concurso de méritos abierto a otras AA.PP. Sinoularizado.

